



Bogotá D.C., mayo 30 de 2025

Señor(a)

Anonima

REF: Respuesta al **SDQS 658022025**

Cordial saludo,

A partir de lo expuesto por usted mediante **SDQS 658022025**. La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM se permite responder así:

SEÑORES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CORDIAL SALUDO. RECIENTEMENTE FUERON ANUNCIADAS MEDIDAS QUE BUSCAN QUE EL CARRIL PREFERENCIAL DE LA CARRERA SEPTIMA NO SEA INVADIDO POR VEHICULOS PARTICULARES. ESTA MEDIDA ES MUY POSITIVA YA QUE SI EL CARRIL SE RESPETARA EN SU TOTALIDAD, LOS BUSES CIRCULARIAN A UNA MAYOR VALOCIDAD PROMEDIO Y LAS PERSONAS REDUCIRIAN SUS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO. SIN EMBARGO, EXISTE EL CORREDOR DE LA CALLE 76 ENTRE LA AVENIDA CARACAS Y LA CARRERA SEPTIMA, EL CUAL ES UTILIZADO POR LAS RUTAS DUALES DE TRANSMILENIO C84 Y D81. LA CALLE 76 ES UN CUELLO DE BOTELLA BASTANTE CONSIDERABLE PARA ESTAS RUTAS. GENERA UNA PERDIDA DE TIEMPO ENORME, POR LO QUE ALLI TAMBIEN DEBERIAN ENFOCARSE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CIRCULACION DE LOS BUSES DE TRANSPORTE PUBLICO. ES POR ESTO QUE DE MANERA RESPETUOSA, LES SOLICITO QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR UN CARRIL PREFERENCIAL SOBRE LA CALLE 76, ENTRE LA AVENIDA CARACAS Y CARRERA SEPTIMA, PERO SI ESTO NO ES POSIBLE EN SU TOTALIDAD. HACERLO EN UN TRAMO QUE PERMITA LA MAYOR REDUCCION DE TIEMPO POSIBLE. GRACIAS.

En primer lugar, agradecemos su interés y estamos comprometidos en brindar una respuesta a su solicitud de acuerdo con nuestra competencia.

El corredor de la Calle 76 entre la Carrera 7 y Av. Caracas fue evaluado como posible corredor para la implementación de la medida de carril preferencial en el año 2023, dentro de los aspectos analizados se incluye un modelo de operación y comportamiento del corredor con un escenario con proyecto, encontrando que:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





1. Se obtuvo una desmejora en el nivel de servicio de la intersección de la AK 7 X CL 76 al pasar de un nivel de servicio C en la situación actual a un nivel de servicio E en el escenario con proyecto. Esto significa que aumentaron las demoras promedio en esta intersección al 174%, un aumento en la cola de vehículos de un 695%, y de colas máximas en un 282%.
2. A nivel de corredores, se obtuvo un aumento del tiempo de viaje en los corredores de la CL 76, con el 31%. En sentido con lo anterior, todos los corredores sufrieron una reducción en la velocidad de operación en promedio del 29%.

Bajo este contexto, los equipos técnicos de la SDM no dieron viabilidad debido al impacto desfavorable que tendría en los tiempos de viaje, velocidades de operación y calidad del servicio, viéndose principalmente afectados los usuarios del SITP quienes son el fundamento para implementar medidas como el carril preferencial.

Lo anterior no se traduce en pausas, por el contrario, actualmente la SDM avanza en el mejoramiento de las condiciones de sus nueve corredores con carril preferencial, fortaleciendo acciones de control, pedagogía y gestión en los 143,3 Km-Carril con los que cuenta la ciudadanía, hoy.

Tabla 1. Red actual de carriles preferenciales 143,3 Km - Carril

No.	TRAMOS VIALES	FECHAIMPLEMENTACIÓN
1	Avenida Carrera 7 entre Calle 31 y Calle 134. Funciona las 24 horas del día	24/10/2014
2	Avenida Carrera 15 entre Calle 72 y Calle 100. Funciona las 24 horas del día	20/03/2015
3	Avenida Calle 72 entre Carrera 7 y 15. Funciona las 24 horas del día	28/05/2014
4	Avenida de las Américas desde la Avenida Ciudad de Cali hasta Puente Aranda (Carrera 50). Funciona las 24 horas del día	20/11/2015
5	Avenida Norte - Quito - Sur (Av. NQS), desde el puente de Venecia (Carrera 68) hasta la Calle 92. Funciona las 24 horas del día	15/12/2015
6	Avenida Calle 19 entre Avenida Caracas y Carrera 3. Funciona las 24 horas del día	15/09/2016
7	Avenida 1 de Mayo entre Carrera 80 y Carrera 10. Funciona las 24 horas del día	05/06/2017
8	Avenida Boyacá. Implementación por tramos. Primero Calle 80 hasta Calle 134; segundo Calle 80 hasta Av 1° de Mayo; Tercero Av 1° de Mayo hasta Avenida Villavicencio. Funciona lunes a sábado entre las 06:00 - 8:30 a.m. y 3:00 - 7:30 p.m.	Primer tramo. 10/12/2018 Segundo tramo. 17/09/2019 Tercer tramo. 3/10/2020
9	Avenida Carrera 13 Implementación desde Calle 67 a Avenida Calle 19. Funciona las 24 horas del día	22/07/2024

Fuente: SDM (Corte Mayo 2025)

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



STPU
202522107500141

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Adicionalmente, analizar nuevos carriles también es nuestro compromiso, para lo cual avanzamos en la evaluación de nuevos corredores que presenten condiciones más favorables para implementar estas medidas.

Cordialmente,

Adriana Marcela Neira Medina
Subdirectora de Transporte Público

Firma mecánica generada en 30-05-2025 05:21 PM

Revisó y aprobó: Marcela Neira Medina - Subdirectora de Transporte Público (STPu)
Elaboró: Luis Miguel Jiménez Caballero - Subdirección de Transporte Público (STPu)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

3

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co